

PARTE DE PRENSA SESIÓN DE PRÓRROGA CORRESPONDIENTE AL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2021.-

1. Proyecto de Resolución del Concejo en Comisión mediante el cual se prorroga el período ordinario de Sesiones, para llevar adelante la Sesión de Prórroga del día Jueves 30 de Diciembre, de 2021. **Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.-**
2. Acta N° 1546, correspondiente a la Sesión de Prórroga, del día 16 de Diciembre de 2021. **Sin consideraciones, resulta aprobado por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3. Decreto N° 108/21 sobre el cual se establece el procedimiento administrativo necesario para que el contribuyente se pueda encuadrar en las normas del Régimen de Estabilidad Fiscal, dispuesto por Ordenanza N° 3203. **Se toma conocimiento, y se publicado en el Digesto online de este Concejo.-**
4. Nota de Expediente N° 12.142/21, remitiendo copia de los resultados generales de los comicios que se celebraron el pasado 14 de Noviembre. **Se toma conocimiento.-**
5. Nota de Expediente N° 12.304/21, en repuesta a Nota N° 173/21, por la cual se remiten las copias de las actuaciones municipales llevadas adelante ante la revocación de la habilitación del comercio que desarrollaba la empresa Plus Gastronómico SRL, en calle Dante Alighieri al 1700. **Pasa a estudio de comisión y se anexa a la documentación obrante en este Concejo.-**
6. Nota de Expediente N° 12.302, en respuesta a la Nota N° 171/21, por la cual se informa que desde el DEM se está relevando y diagramando las paradas de Taxis y Remises para actualizar las concesiones oportunamente. **Se toma conocimiento.-**
7. Nota de Expediente N° 12.303/21, respondiendo a la Nota N° 172/21, por la que se informa que en referencia al pedido de un agente municipal de elevar al rango de División la Subdivisión Taxis y Remises, el DEM evaluará lo peticionado y determinará oportunamente. **Se toma conocimiento.-**
8. Nota de Expediente N° 12.531/21, elevando la presentación efectuada por el Socio gerente de la firma titular que explota el establecimiento denominado DRINK y BAR MOSCÚ, quien requiere se evalúe la posibilidad de modificar la Ordenanza N° 1751, sobre nocturnidad. **Pasa a estudio de comisión y se anexa a la documentación ya existente en el Concejo.-**

9. Nota de Expediente N° 11.019/21, en respuesta a la Nota N° 151/21, en referencia a la documentación solicitada respecto de la firma Sorbellini y Sorbellini SRL, dentro del Área Industrial. Desde el DEM se informa que lo peticionado ya ha sido elevado al Cuerpo en diversas oportunidades. En esta ocasión, anexan la sanción por improductividad que correspondiera aplicar a la firma. **Pasa a estudio de comisión y se remitirán dos Notas, una a DEM detallando el pedido de documentación faltante para su análisis, y otra a la inmobiliaria que se encuentra involucrada en la venta del inmueble para que tome conocimiento de las actuaciones llevadas adelantes hasta hoy, por el Concejo.-**
10. Mensaje N° 037/21, por el cual se eleva el proyecto de Ordenanza N° 053/21, mediante el cual se autoriza al DEM a aceptar por escritura pública una fracción de terreno destinada a uso público, ofrecida por la firma SF SUR DESARROLLOS INMOBILIARIOS SRL., en Barrio Nueva Roma, Sección E. **Pasa a estudio de comisión.-**
11. Nota de Expediente N° 10.314/21, respondiendo a Nota 173/21 sobre gestiones realizadas para la mejora de la calzada en Bv Argentino en su trayectoria entre Bv Villada y Bv América. Se adjunta copia íntegra de las actuaciones realizadas desde el DEM. **Pasa a estudio de comisión.-**
12. Nota de Expediente N° 12.728/21 mediante la cual se elevan el pedido de un particular, en carácter de propietario y del profesional agrónomo a cargo, quienes solicitan autorización para subdividir un inmueble sito en Barrio Yapeyú, en la intersección de las calles Mitre y César Mastroiacovo. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

13. De un asesor letrado de la ciudad, adjuntando firmas de vecinos, atento a solicitar la modificación de la Ordenanza N° 1751/21, sobre nocturnidad, pretendiendo establecer una nueva ordenanza segura, con perspectiva de género, no discriminativa, ni segregacionista. **Se toma conocimiento y pasa a comisión anexado a los expedientes que se encuentran para su tratamiento.-**
14. Del representante técnico del emprendimiento destinado a centro comercial en el barrio denominado Casilda Town, adjuntando documentación para ser anexada al Expediente que ya obra en comisión de este Concejo. **Se toma conocimiento y pasa a comisión anexado a los expedientes que se encuentran para su tratamiento.-**
15. De un permisionario de coche afectado al servicio de Radio Llamada solicitando prórroga para cambio de unidad. **Pasa a estudio de comisión.-**

16. Del Hospital Provincial San Carlos, en respuesta a la Declaración N° 1209/21, por la cual se solicita que el efector de salud remita a este Cuerpo copia del SICAP correspondiente a las dosis de vacunas a nuestra ciudad desde el inicio de la colocación hasta la fecha. A tales fines, se adjuntan todas las actuaciones efectuadas. **Se toma conocimiento.-**

17. De vecinos de la ciudad adjuntando firmas para apoyar el cierre definitivo y la inhabilitación del comercio de actividad comercial nocturna, sito en calle Dante Alighieri al 1700. **Se toma conocimiento y pasa a comisión anexo a los expedientes que se encuentran para su tratamiento.-**

18. Saluciones navideñas recibidas de parte del Concejo Municipal de Firmat y los pastores de la Iglesia "Vida Abundante". **Se toma conocimiento.-**

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

19. Proyecto de Declaración del Concejo en Comisión declarando de Interés Municipal el Baile de Campo Coppari, el cual se llevará a cabo el día 15 de Enero, del 2022. Este evento cultural vuelve a realizarse después de un tiempo prolongado de ausencia, siendo una actividad que tiene más de un siglo de vigencia. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**

DE LAS BANCADAS

20. Proyecto de Declaración presentado por el Concejal de Juntos por el Cambio, Mauricio Maroevich, mediante el cual se solicita al Ministerio de Seguridad de la Pcia. De Santa Fe la reapertura de la Brigada Departamental IV, con asiento en la ciudad de Casilda. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

21. Dictamen N° 4089/21 de la Comisión de Hacienda, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el cual se declara como no susceptible de recuperación mediante contribución de mejoras a la obra de interconexión dentro del radio urbano del gasoducto de alta presión, aprobada por Ordenanza N° 3215/2021. **Aprobado por unanimidad.-**

22. Dictamen N° 4090/21 de las Comisiones de Obras Públicas y Presupuesto, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el cual la Municipalidad de Casilda asume la responsabilidad y los eventuales costos que fueran originados por los rubros movimientos de suelos y fundaciones no previstos en el presupuesto, en los lotes destinados a la obra raíz para la construcción de

once (11) viviendas, en la Manzana 49 de la Sección "B" de Barrio Nueva Roma de la ciudad. **Aprobado por unanimidad.-**